



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00135273- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución HCD N° 95/2024 que dispone la renovación de las designaciones docentes para el año 2024 de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, a orden 17, del expediente de referencia, el director del Área de Profesorado y Concursos informa que en el Art. 2° de la RHCD N°95/2024 se otorga licencia a la Prof. Gabriela Lamelas, cuya licencia ya fue otorgada por RHCD N° 631/2023, hasta el 30 de noviembre de 2024, en su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Didáctica General;

Que se hace necesario enmendar dicho error;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1°: DEJAR SIN EFECTO la licencia concedida en el Art. 2° de la RHCD N° 95/2024 a la Profesora Gabriela Alfonsina LAMELAS, legajo N° 50928, en su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Didáctica General, por resultar improcedente, toda vez que dicha licencia ya fue otorgada por RHCD N° 631/2023, hasta el 30 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RP

